



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

LA SERENA,

24 NOV. 2016

DECRETO N°

3984

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639, de fecha 5 de Mayo de 2009; la solicitud de otorgamiento de subvención del "Club Deportivo Unión Libertad"; el Certificado de Inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Ilustre Municipalidad de La Serena y de Inscripción de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencia, y de vigencia, de fecha de 19 de Octubre de 2016, correspondientes a los solicitantes; el Certificado de fecha 04 de Octubre de 2016, suscritos por el Secretario Municipal que dan cuenta de los acuerdos adoptados por el Concejo Comunal, en Sesión Ordinaria N° 1012, de fecha 13 de Enero de 2016; la Ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

**DECRETO:**

- 1.- **OTÓRGUESE** la siguiente subvención a la institución que se indica, por los montos que se señalan, en cumplimiento de los acuerdos del Concejo Comunal, a los que se hace mención en los vistos y considerando de este Decreto:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS	OBJETO	MONTO APROBADO
CLUB DEPORTIVO UNIÓN LIBERTAD	65.052.468-3	Calle Perú N° 2427, Las Compañías, La Serena	Luis Heriberto Monardez Guerrero Rut N°	N° 622 del 25 de Junio de 1999	N° 1089 del 19 de Octubre de 2016	Para la adquisición de implementación deportiva.	\$ 500.000.-

- 2.- **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.
- 3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** 215-24-01-999-001 "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese publíquese, comuníquese a quien corresponda y archívese.

  
LUCIANO MALUENDA VILLEGAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ROBERTO JACOB JURE  
ALCALDE DE LA SERENA

**Distribución:**

- Club Deportivo Unión Libertad
  - Dirección de Administración y Finanzas
  - Departamento de Finanzas
  - Contraloría Interna
  - Dideco
  - Oficina de Partes
  - Asejería Jurídica
- RJJLM/MPVV/acc